

## Precios de suscripción.

En Pamplona, una peseta al mes.  
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos  
trimestre.  
Extranjero y Ultramar, diez id. id.  
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.  
En primera plana, cincuenta céntimos  
de peseta, por cada línea. Anuncios prefe-  
rentes, primera inserción, a diez céntimos  
línea. Las siguientes a cinco id. id. Los de  
cuarta plana, a precios convencionales.  
Número suelto, cinco céntimos.  
Atrasado, 15 céntimos.

## LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

## Dios y Fueros.

## Puntos de suscripción.

## PAMPLONA.

En la Administración, Plaza del Castillo  
número veinticinco.

## FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la  
Administración en libranza ó sellos de co-  
reos.

## DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco,  
planta baja.

## SUSPENSION DE GARANTÍAS.

La *Gaceta* ha publicado el siguiente de-  
creto:

«A propuesta de mi Consejo de minis-  
tros, y usando de las facultades que me  
concede el art. 17, párrafo segundo de la  
Constitución de la monarquía.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Quedan suspendidas  
las garantías á que se refiere el art. 17 de  
la Constitución en el territorio de la Penín-  
sula, á reserva de que el Gobierno someta  
oportunamente esta medida á la aproba-  
ción de las Cortes.

Dado en san Ildefonso á ocho de Agosto  
de mil ochocientos ochenta y tres.—Al-  
fonso.—El presidente interino del Consejo  
de Ministros, Arsenio Martínez de Cam-  
pos.»

El texto del artículo constitucional que  
da al Gobierno la facultad de suspender  
estas garantías y los referentes al alcance  
y significación de éstas son los siguientes:

Art. 17. Las garantías expresadas en  
los artículos 4.º 5.º 6.º 9.º, y párrafos pri-  
mero segundo y tercero del 13, no podrán  
suspenderse en toda la monarquía, ni en  
parte de ella, sino temporalmente y por me-  
dio de una ley, cuando así lo exija la segu-  
ridad del Estado, en circunstancias extra-  
ordinarias.

Sólo no estando reunidas las Cortes, y  
siendo el caso grave y de notoria urgencia,  
podrá el Gobierno, bajo su responsabilidad,  
acordar la suspensión de garantías á que  
se refiere el párrafo anterior, sometiendo  
su acuerdo á la aprobación de aquellas lo  
más pronto posible.

Pero en ningún caso se suspenderán  
más garantías que las expresadas en el  
primer párrafo de este artículo.

Tampoco los jefes militares ó civiles po-  
drán establecer otra penalidad que la pre-  
scrita previamente por la ley.

Artículos á que se refiere el anterior:

Art. 4.º Ningun español, ni extranjero,  
podrá ser detenido sino en los casos y en  
la forma que las leyes prescriban.

Todo detenido será puesto en libertad ó  
entregado á la autoridad judicial dentro  
de las veinticuatro horas siguientes al acto  
de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto, ó  
eleará á prisión, dentro de sesenta y dos  
horas de haber sido entregado el detenido  
al juez competente.

La providencia que se dictare se notifi-  
cará al interesado dentro del mismo plazo.

Art. 5.º Ningun español podrá ser pre-  
so sino en virtud de mandamiento de juez  
competente.

El auto en que se haya dictado el man-  
damiento se ratificará ó repondrá, oído el  
presunto reo, dentro de las setenta y dos  
horas siguientes al acto de la prisión.

Toda persona detenida ó presa sin las  
formalidades legales, ó fuera de los casos  
previstos de la Constitución y las leyes, se-  
rá puesta en libertad á petición suya ó de  
cualquier español. La ley determinará la  
forma de proceder sumariamente en este  
caso.

Art. 6.º Nadie podrá entrar en el do-  
micilio de un español ó extranjero, resi-  
dente en España, sin su consentimiento,  
excepto en los casos y en la forma expresa-  
mente previstos en las leyes.

El registro de papeles y efectos se veri-  
ficará siempre á presencia del interesado  
ó de un individuo de su familia, y en su  
defecto, de dos testigos vecinos del mismo  
pueblo.

Art. 9.º Ningun español podrá ser  
compelido á mudar de domicilio ó resi-  
dencia sino en virtud de mandato de au-

toridad competente y en los casos previs-  
tos por las leyes.

Art. 13. Todo español tiene derecho:  
De emitir libremente sus ideas y opinio-  
nes, ya de palabra, ya por escrito, valién-  
dose de la imprenta ó de otro procedi-  
miento semejante, sin sujeción á la cen-  
sura previa.

De reunirse pacíficamente.

De asociarse para los fines de la vida  
humana.

## LOS SUCECOS DEL DIA.

Por fin llegó el correo de la corte. Des-  
pues de haber estado esperándolo toda  
la tarde del viernes y la noche siguiente,  
durante la cual se fueron recibiendo noti-  
cias de que un tren especial había salido  
de Zaragoza á las seis de la tarde con el  
correo de Madrid; que á las diez y cuarenta  
y cinco minutos de la noche continuaba  
su marcha de Tudela hácia Pamplona;  
que á las once y quince había pasado  
por Castejon; y despues de estar una por-  
cion de horas sin saber qué había sido de  
ese tren que á las dos de la mañana no  
había llegado á Tafalla ni se tenía en la  
estacion de esta ciudad aviso de su llegada,  
recibimos á las siete de la mañana de ayer  
el correo que esperábamos desde las dos  
de la tarde anterior, llegando á nuestras  
manos en junto una carta de nuestro co-  
rresponsal de Madrid y nueve periódicos ó  
sea algo más de la tercera parte de los  
con que tenemos establecido el cambio.  
Los periódicos, como puede suponerse,  
corresponden al 9 del corriente y de ellos  
nos parece oportuno extraer las princi-  
pales noticias relativas á los sucesos que  
hoy preocupan la atención pública.

## Lo de Badajoz.

Con la rapidez con que se suceden los acon-  
tecimientos, casi se da hoy al olvido el pronun-  
ciamiento de Badajoz. Sin embargo son intere-  
santes las siguientes noticias que á él se refieren.

—El comandante del regimiento de Covadonga  
sublevado en Badajoz, Sr. Gutierrez, se ha  
presentado con otros oficiales á la legacion de  
España en Lisboa, haciendo entrega de 4.000 y  
pico de pesetas.

—Un telegrama de Portugal, anuncia que  
casi todos los soldados sublevados en Badajoz han  
acudido á nuestro consulado en solicitud de la  
gracia de indulto.

—No se ha cometido un desmán en el tiempo  
en que dominaron los insurrectos. La población,  
en su mayoría, permaneció indiferente y alarma-  
da. Sus temores, más que á los sublevados, cuyos  
jefes tienen allí muchas relaciones y simpatías,  
se referían al peligro de un sitio y á la destruc-  
cion que llevan consigo las operaciones militares.

—Los insurrectos creían, al sublevarse, que  
secundaban un movimiento revolucionario que  
había estallado ya en tres ó cuatro capitales im-  
portantes.

Para convencerse de ello, cuidaron de no in-  
terromper las comunicaciones telegráficas.

Así que supieron que, no solo no secundaban  
ellos la marcha á nadie, sino que tampoco nadie  
los secundaba, determinaron el retirarse.

—Resulta destituida de todo fundamento hasta  
la más leve sospecha de que el apoderarse de al-  
gunos fondos haya influido ni en lo más mínimo  
en el movimiento.

—Al ser conocido en Elvas (Portugal), el mo-  
vimiento militar de Badajoz, corrió como muy  
autorizado el rumor de que los sublevados solo  
se habían propuesto interceptar las comunicacio-  
nes con el vecino reino para impedir la propaga-  
cion del cólera, que según creían los de Badajoz  
se había declarado en Lisboa.

—Parece que el emisario á que el gobernador  
civil de Badajoz se refiere en su telegrama, pro-  
metió á los insurrectos dos años de rebaja á la  
tropa, y dos empleos á los jefes y oficiales. Les  
aseguró que el movimiento tenía muchas ramifi-  
caciones, y que al mismo tiempo que Badajoz se  
sublevarían varios distritos militares de los más  
importantes de España.

## Nuevos sucesos.

Terminado el movimiento insurreccional  
de Badajoz, un periódico de Madrid decía  
que «las gentes temían que el día menos  
pensado volviera á reproducirse algun des-  
orden.» Otro periódico, ministerial, había  
dado á entender que en «un movimiento  
como el de Badajoz que arrastra á tanto  
número de oficiales, parecia verosímil su-  
poner que tuviera algunas ramificaciones.»  
Este era, dice *El Imparcial* el temor de  
todos, exceptuando solo á los ministeria-  
les, que ya se entretenían en hacer armas  
contra la izquierda, única cuestion que los  
saca de su estupenda é incomparable in-  
dolencia. La inquietud y la duda, añade,  
acrecéntáronse anteayer algun tanto...

Cundió en algunos círculos, continúa *El  
Imparcial*, el rumor de que el pronuncia-  
miento de Badajoz se había adelantado dos  
días y echóse á volar la imaginación de los  
unos y la novelaria pesimista de los otros.  
Este rumor que se desvaneció á los po-  
cos instantes, parece que volvió no mucho  
después á adquirir consistencia infundien-  
do alarma, continuando así la alternativa  
de emociones.

Oigamos al diario democrático:  
«A las cuatro de la tarde (del día 8) se reunió  
el Consejo de ministros; es decir, los tres conse-  
jeros de la Corona que asumen hoy todas las  
carteras. Desde entonces puede decirse que  
estuvieron hasta la una de la madrugada en  
Consejo permanente, interrumpido solo para dic-  
tar las órdenes convenientes ó dar cumplimento  
á lo acordado.

A las seis de la tarde, el general Martínez  
Campos recibió á los redactores de diarios de la  
noche que acudieron á depurar la verdad de los  
sucesos que habían de trasmitir al público, y les  
dió la version de lo ocurrido según los despachos  
oficiales recibidos por el gobierno.

—Dos habían sido las alteraciones del orden  
público: una en el ejército del Norte, y otra en  
Barcelona.

Primera. El regimiento de caballería de  
Numancia (laneros) se había sublevado á las dos  
de la madrugada de ayer en Santo Domingo de  
la Calzada, pueblo donde estaba acampado. El  
pronunciamiento lo habían hecho los sargentos  
y un teniente extraño al regimiento. Apenas  
iniciaron la sedición, salieron de Santo Domingo  
con dirección á Nájera. «Los jefes y oficiales,  
cuando lo supieron más tarde—dice *El Correo*—  
salieron en su persecucion.» La línea telegráfica  
entre Santo Domingo y Logroño, cortada á pri-  
mera hora de la mañana, funcionaba bien por la  
tarde.

Segunda. En la mañana de ayer, varios  
grupos de obreros se presentaron en actitud tu-  
multuosa en el pueblo de Hostafranchs, tan  
inmediato á Barcelona, que casi parece un barrio  
de la capital. La asonada hubo, sin duda, de  
tomar incremento cuando el gobernador civil cre-  
yó necesario enviar fuerzas para restablecer el  
orden. Una columna, al mando del coronel Ortiz,  
se dirigió contra los amotinados, y solo su presen-  
cia bastó para que estos abandonaran las calles,  
sabiendo algunos organizados en partidas hácia la  
montaña. Contra ellos se habían destacado algu-  
nas fuerzas, si bien las autoridades daban poca  
importancia al suceso, cuando la autoridad civil  
no había creído necesario resignar el mando en  
la autoridad militar.

Las noticias que habían circulado acerca de  
Valencia no tenían otro fundamento que la publi-  
cacion de una proclama revolucionaria, dictada  
por la redaccion del periódico de aquella locali-  
dad *La Nueva Alianza*.

Entre los acuerdos adoptados por el Consejo  
de ministros hasta las seis y media, fuera parte  
de los pormenores sobre medidas, ya para perse-  
guir á los insurrectos, ya de precaucion contra  
toda nueva sorpresa, figuran:

Suspension de las garantías constitucionales  
en toda la Península y proclamacion del estado  
de guerra en aquellos distritos militares que los  
capitanes generales lo consideren necesario. Sal-  
drá el decreto en la *Gaceta* de hoy.

Relevo inmediato del capitán general de Ex-  
tremadura, del gobernador civil de Badajoz, del

segundo cabo y de los subinspectores de las armas  
especiales con empleo en aquella plaza.

Gran reserva en lo relativo á las noticias que  
hubieran de adquirir publicidad.

Llamamiento inmediato á los ministros que  
están disfrutando licencia.

A las nueve de la noche volvieron al Palacio  
de Buenavista los ministros, donde permanecie-  
ron reunidos hasta las doce y media, enterándose  
de las noticias que se recibían de Cataluña y el  
Norte.

Respecto á los sucesos de Hostafranchs se re-  
cibió el siguiente telegrama, confirmando las no-  
ticias de la tarde.

«Barcelona 8 (11,10 noche).—Gobernador á  
ministro de la Gobernacion.

Ha regresado la columna que había salido en  
persecucion de los rebeldes, los cuales fueron di-  
sueルトos en las montañas de Valvidrera, habiéndole  
hecho seis prisioneros. Tranquilidad comple-  
ta en el resto de la provincia.»

Además el capitán general y gobernador civil  
manifestaron reiteradamente la seguridad de que  
el orden no se alteraría en Barcelona.

La partida que salió de Hostafranchs se en-  
camino al cerro de San Pedro Mártir. Al salir su-  
maban unos 200 hombres, más adelante queda-  
ron reducidos á unos 100. Llevaban un carro, que  
se suponía con armas y municiones.

La columna que salió en su persecucion y  
que les hizo los prisioneros de que habla el tele-  
grama anterior, era de la Guardia civil.»

Relata despues cómo terminaron estos  
movimientos de la manera que ya saben  
nuestros lectores y añade, que las autori-  
dades militares habían teleografiado acu-  
sando tranquilidad en sus respectivos dis-  
tritos y que el general en jefe del ejército  
del Norte y el capitán general de Valencia  
ofrecían además fuerzas, si se creían ne-  
cesarias en otra parte.

El mismo periódico recibió en la noche  
del 8 un telegrama de París, según el cual  
*Le Clairon* aseguraba pocas horas antes  
que el Sr. Ruiz Zorrilla se encontraba en  
la frontera dirigiendo el movimiento revo-  
lucionario; noticia á la cual contraponen el  
siguiente telegrama de *El Día*.

París 8 (10,57 m.)

El Sr. Ruiz Zorrilla, en una entrevista que  
ha tenido con el director del «*Mornin News*», dia-  
rio inglés que se publica aquí, le ha dicho que  
lo sucedido en Badajoz es un hecho accidental,  
y ha rechazado por su parte toda complicidad  
con los insurrectos.

El Sr. Ruiz Zorrilla cree que el gobierno espa-  
ñol tratará ahora de conseguir que lo expulsen  
de Francia, pero ha observado que no puede es-  
perar que el gobierno verdaderamente republica-  
no de este país, haga lo que hizo el mariscal  
Mac-Mahon en 1875.

A pesar de las negativas del Sr. Ruiz Zorrilla,  
respecto de su complicidad con los insurrectos, es  
de notar que los periódicos más allegados á este  
hombre político, como «*La Justice*», «*Le Vol-  
taire*» y «*Le Rappel*» han dado á entender, en  
los últimos días, que esperaban una verdadera re-  
volucion en España.

Tal ha llegado á ser la creencia de algunos  
amigos del Sr. Ruiz Zorrilla en que la revolu-  
cion estaba preparada, que Mr. Lockroy ha di-  
cho en el «*Rappel*» que no deben ser creídos los  
despachos que anuncian la fuga de los insurrectos  
y su refugio en Portugal.

Otro periódico, *La Union*, que tambien  
transcribe este despacho, le agrega el si-  
guiente comentario:

«Nos parece inútil del todo el empeño de que  
Ruiz Zorrilla aparezca lavado de toda culpa,  
como es estúpida la indicacion de algunos minis-  
teriales de ser causa de los sucesos actuales los  
conservadores.

Se asegura que dicho Ruiz Zorrilla ha desa-  
parecido de París. Habrá venido á la frontera pa-  
ra disponer su entrada triunfal.»

## La Seo de Urgel.

Además del movimiento poco importan-  
te realizado á las puertas de Barcelona,  
otro que reviste más importancia se ha  
verificado tambien en Cataluña. Nos refe-

rimos á la sublevacion de parte de la guarnicion de la Seo de Urgel.

De lo ocurrido podrá formarse idea por los recortes que siguen.

De *El Correo* del día 40:

«Segun los despachos recibidos por el gobierno y facilitados ayer á la prensa, la guarnicion de La Seo de Urgel, compuesta de 244 hombres del primer batallon de Vizcaya y de 16 soldados y clases de artilleria, se sublevó ayer jueves á las cuatro de la mañana, á las órdenes del teniente coronel de reserva Foubert, habiendo permanecido la guardia civil en su cuartel sin que los sublevados se atrevieran á molestarla.

El brigadier gobernador militar y la audiencia fueron expulsados de la poblacion.

Numerosas fuerzas de las tres armas del ejército marchan desde la tarde de ayer sobre La Seo de Urgel.»

De *La Union* del mismo día.

Esta plaza fuerte que adquirió tanta nombradía durante la guerra civil última, así por la afortunada andadía con que la conquistaron los carlistas, como por el tenaz valor empleado para defenderla contra el ejército de Martínez Campos, está situada, como todo el mundo sabe, en la frontera francesa y tiene fortificaciones y defensas de mucha importancia.

Pues bien, ayer se tuvo conocimiento en Madrid de que había levantado la bandera de la insurreccion. Esto ocurrió ayer mismo á las cuatro de la madrugada. Los insurrectos son 294 hombres del primer batallon de Vizcaya y 16 artilleros, á cuyo frente está el teniente coronel Sr. Foubert.

La Guardia civil no se sublevó, y como á última hora se decía anoche que andaban á tiros en la plaza, se supone que algunas fuerzas y alguno de los castillos han permanecido fieles al Gobierno. Las autoridades militares superiores fueron expulsadas. El brigadier Letona mandaba la plaza.

A la hora en que escribimos no sabemos más de ese asunto.

De *El Globo*:

«El mando de la plaza de la Seo de Urgel estaba confiado al brigadier señor Letona, quien se supone que estará al frente de la fuerza que no quiso sublevarse, y que anoche á última hora se nos dijo por dos ministros que se batian con los sublevados de castillo á castillo.

—La vigilancia de esta capital estuvo encomendada anoche á parejas de la Guardia civil de caballeria.»

*El Correo* en su última hora ó sea á las cuatro de la tarde de anteayer.

El fuego que se sentía ayer en la Seo, se sabe que ha cesado. Se cree que el fuego haya sido, contra el cuartel de la Guardia civil.

Para complemento de estas noticias, léanse las dos cartas de Madrid que insertamos en este mismo número.

## Correspondencia.

Madrid 9 de Agosto de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío: otra nueva sorpresa en forma de insurreccion, recibió Madrid en las primeras horas de la noche de ayer, y Vds. la habrán recibido tambien si es que pudo llegar á sus manos el telegrama que expedí á su debido tiempo; de lo cual me hace dudar el que el gobierno tiene ocupadas en su servicio todas las líneas telegráficas y el que parece no era permitido transmitir á los periódicos noticias de cierto género.

Las noticias que les fueron dadas á los diarios ministeriales de la noche, decían que en Santo Domingo de Caballeria de Numancia, al mando de un teniente de distinto cuerpo, dirigiéndose á marchas forzadas hacia Nágera; y que en Hostafranch, barrio de Barcelona, trabajadores y paisanos se habían amotinado tambien, encaminándose á la montaña, á los gritos de ¡viva la República!

Creo que Vds. tendrian por lo menos sospechas de la posibilidad de estas insurrecciones que responden, aunque tardias, á la fracasada de Badajoz.

Recibir tales noticias el ministro de la Guerra y reunir el consejo de ministros fué todo uno. El palacio de Buenavista estuvo en actividad, por decirlo así, desde las cuatro de la tarde hasta las dos de la madrugada; y en este prolongado Consejo se acordó suspender en toda España las garantías constitucionales, llamar nuevamente á los ministros que estaban fuera de Madrid, y suspender á las autoridades de Badajoz dando omnímodas facultades al general Blanco.

Telegramas posteriores, comunicados á la prensa por el ministro de la Guerra, afirmaban que el coronel Rubalcava y oficiales del regimiento de Numancia habían dado alcance á los insurrectos, *rescatando* 16; y que la partida levantada en Hostafranch se había disuelto, perseguida por la guardia civil la cual cogió seis prisioneros.

Otros partes del alcalde de Logroño, dicen que los de Numancia iban desalentados; que muchos caballos morian de fatiga, que varios soldados se presentaban diciendo que habían salido engañados, y, en fin, que casi podía darse por terminada la insurreccion.

Después de estos telegramas y de otro del general Quesada anunciando que desde los baños de Santa Agueda, volvía á Vitoria, no se han

participado á la prensa nuevos despachos ni en el ministerio de la Guerra ni en el de Gobernacion.—Más tarde, sin embargo, se harán públicos, pues parece que son bastantes los telegramas que hasta las tres de la tarde habíanse recibido en uno y otro ministerio.

Sin peligro de rectificar á última hora, dice con todas las reservas que el caso requiere lo que en los centros indicados he podido vislumbrar. Segun ello se teme que el regimiento de caballeria de Saboya, que estaba en Nágera, se sublevó tambien uniéndose al de Numancia, y que en Cataluña hay varias partidas de alguna, aunque no excesiva, consideracion.

Lo que más se comenta y dá lugar á graves temores es que, no obstante haber llegado á Badajoz el general Blanco, ningun despacho suyo ha publicado el gobierno.

Circula el rumor de que algunos sublevados vuelven á repasar la frontera; y un periódico de Portugal «A Nacao» que he tenido ocasion de ver dice que ahora entran desarmados en el vecino reino oficiales del ejército español, fieles á las instituciones.—*El Imparcial* que traduce esta noticia, trata de explicarla satisfactoriamente, suponiendo que alude á los oficiales desarmados por los insurrectos; pero esto no se considera verosímil: los más creen que la noticia es equivocada.

De todas suertes, empieza á conocerse de público que la insurreccion no era un hecho aislado; á comprobarse en fia lo que he podido indicar en mis cartas anteriores.

Mañana llegarán á esta Corte Gamazo y Vega Armijo y tambien Sagasta.

A Cánovas, Silveira y Romero Robledo les han avisado sus correligionarios, y se espera que, por lo menos el último, tardará poco en venir á Madrid.

Las tropas en esta capital se hallan en los cuarteles en traje de marcha; esta noche se reforzarán los retenes y patrullas que han de recorrer las calles: y, sin que esto sea esparricar alarmas infundadas, parece que se nota alguna agitacion en diversos barrios, sobre todo en Chamberí.

A las cuatro se ha reunido el Consejo de ministros, por lo que se cree si se han recibido nuevas y graves noticias.—El Consejo continúa.

Parece, sin embargo, que el gobernador de Logroño ha teleografiado diciendo que los insurrectos de Santo Domingo halláanse en poder del coronel Rubalcava, y que antes de esto habían fusilado en Villanueva de Cameros al teniente que los mandaba, Sr. Cebrian.

El gobernador añade que aquella sublevacion ha terminado.

Sagasta ha llegado á Bayona.

Suyo afectísimo.

*El Corresponsal.*

Madrid 10 de Agosto de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío: comienzo lo mismo que ayer: advirtiéndole á Vds. que anoche, con mi segundo telegrama recibirían la tercera sorpresa de las que se iniciaron en la sublevacion de Badajoz.

¿Se sorprenderán Vds. esta noche tambien? Nadie lo sabe; pero bien puede presumirse si se atiende á que, parece, asistimos á la contemplacion de uno de esos panoramas callejeros, en que solo hay un cristal, en los cuales se cambia la vista á cada paso.

La ansiedad de saber noticias me ha hecho perder los memoriales, y no recuerdo si en mi carta de ayer dije á Vds. cómo había concluido la sublevacion del regimiento de Numancia, segun partes de Logroño.—Creo que sí, y además de ello se hablaba en mi primer telegrama.

Lo de la Seo de Urgel renovó la inquietud. El jefe de los allí sublevados se llama Foubert y es coronel; la guarnicion rebelde se compone, segun los partes oficiales, de 294 soldados del batallon de Vizcaya y 16 más de artilleria.—La audiencia y el gobernador fueron expulsados de la plaza.—Como es de suponer inmediatamente se encaminaron á la Seo de Urgel numerosas fuerzas del ejército.

A la hora en que escribo, no se ha comunicado á la prensa ningun telegrama, y esto, en opinion de los ministeriales, prueba que no hay cosa de particular.

Han llegado hoy Sagasta, Abascal y Rute.

El primero no ha sabido hasta ayer lo de la suspension de las garantías constitucionales.

Parece que el presidente del Consejo está sumamente irritado con los sucesos de la península, manifestando tambien suma contrariedad por la antedicha suspension.

Los viajeros llegaron esta mañana. Toda la tarde la ha pasado Sagasta recibiendo informaciones de los demás ministros.

El Consejo, aunque ya puede decirse que le ha habido, se anuncia para esta noche, en la creencia de que llegarán Gamazo y Vega de Armijo.

Ha llamado mucho la atencion la llegada de los dos compañeros de viaje de D. Praxedes.

Xiquena ha dirigido hoy á todos los periódicos una circular advirtiéndoles que no publiquen más noticias que las oficiales, y que no hagan comentarios ni censuren al Gobierno, porque entonces usará del rigor que le autoriza la suspension de las garantías constitucionales.

Yo creo conveniente callarme.

Diré solo, aunque es una pequeñez en que

nadie se fija ahora, que *El Liberal* asegura hoy que no se celebrará el concilio izquierdista del Lourizan.

Creo que á todo el mundo le tiene sin cuidado.

Suyo afectísimo,

*El Corresponsal.*

## El bandolerismo en Cuba.

Por la vía de los Estados-Unidos se ha recibido de aquella Antilla noticias que alcanzan al 20 de Julio.

Con el título de *Nuevas fechorias*, dice *El Triunfo* de la Habana.

«Nuevos datos de origen fidedigno, han llegado á nuestro conocimiento sobre las maniobras de la partida de Agüero.

El jueves se presentaron en número de siete hombres de todos colores en el pueblo de Palmaré, donde aprovecharon el tiempo robando la tienda de D. Francisco Infante, á quien despojaron de unos 2.500 pesos, y la de D. Manuel Bustillos y C.<sup>a</sup>, así como la casa de la colonia de don Alberto Jorin, operaciones que realizaron sin recurrir á la violencia, sino antes al contrario, tranquilizando á las personas sobre su seguridad, y después del saqueo se pusieron tranquilamente á jugar al villar.»

La partida se presentó en el pueblo á las ocho y media de la mañana, y á las diez llegaron un sargento y tres números del puesto de la Guardia civil de Aguada de Pasajeros, entablándose entre ambas partes un tiroteo como de diez minutos, que terminó con la retirada de los bandidos.

El día 4 otra partida de cuatro hombres armados entró en el sitio ingenio «Santa Rosa», de donde se llevaron una pequeña cantidad en metálico, un revolver y un caballo.

—Después de dar cuenta *La Propaganda* de Sancti-Spiritus de los progresos del bandolerismo en otras localidades, concluye su artículo con el siguiente párrafo:

«Por fortuna el bandolerismo no ha sentado sus reales en nuestros campos: en ellos la confianza es bastante general, y aumenta cada día. El deseo de trabajar es comun, y lo prueba el que la produccion progresa. Debido á esta circunstancia, nuestros terrenos son solicitados por capitalistas forasteros ganosos de aprovechar las ventajas que aquí disfrutamos. En Cienfuegos los campos de Sancti-Spiritus tienen favorecedores. En otras partes sucede lo contrario: el bandolerismo ejerce su industria, y produce los males consiguientes.»

## Gacetillas.

**El alcalde de Villafranca ha obtenido permiso para que puedan celebrarse dos novilladas en aquella villa en los días 17 y 18 de Setiembre, debiendo estar emboladas las reses.**

**Igualmente ha sido autorizado el de Olite para que pueda celebrar dos novilladas en los días 14 y 15 del mismo mes.**

**A las once de la mañana dará principio en la parroquia de San Juan Bautista una solemne función que el Sr. D. Bartolomé Istúriz, párroco económico de la misma, dedica en accion de gracias al Todopoderoso por los beneficios que le ha dispensado durante el tiempo que ha estado al frente de la parroquia. El Sr. Istúriz suplica la asistencia de todos sus feligreses á los cuales se propone dirigir por vía de despedida, pues que muy en breve cesará en el desempeño de su cargo, siendo reemplazado por el Sr. Idoy nonbrado párroco en propiedad de San Juan Bautista.**

El Ilmo. señor Obispo ha concedido 40 dias de indulgencia á los fieles que asistan á esos cultos.

**Complaciendo al presbítero D. Antonio Labarta, hemos publicado el generoso proceder de la Sra. D.<sup>a</sup> Mercedes Huarte, directora del colegio de niñas instafado en la calle de Tencenderias, y que espontáneamente se ha comprometido á instruir y educar á una niña de la viuda de Berástegui, teniéndola gratuitamente en el establecimiento con el carácter de media pensionista.**

Actos de desinterés, como este, hablan eloquentemente en pró de un establecimiento.

**Algunos periódicos de Montevideo y Buenos-Aires publican la siguiente noticia.**

«Se ha autorizado al Poder Ejecutivo de la República Argentina para contratar la inmigracion de 10.000 vascongados como minimum, y de 15.000 como maximum, en el término de cuatro años, contados desde la fecha de la definitiva sancion de la ley que al efecto se expida.

El gobierno pagará diez pesos nacionales por cada inmigrante adulto, y cinco por cada niño mayor de doce años y menor de diez y seis.»

¡Alerta vascongados; no hay que dejarse engañar ni seducir con falsas promesas!

**Dicen de Tudela con fecha de anteayer:**

—El batallon de Tarifa que salió ayer á las nueve de la mañana, llegó anoche á Vera de Moncayo, donde pernoctó.

Dícese, que esta noche ó mañana regresará á esta ciudad.

—Anoche llegó á esta ciudad el general Ibarreta con el regimiento caballeria de Lusitania. Las fuerzas de infanteria quedáronse en Tafalla, segun se dijo, recibiendo órdenes de que la caballeria regresase á Pamplona por jornadas.»

**El ayuntamiento de esta capital ha cedido la plaza de toros á D. Filomeno Cia para que pueda dar en ella algunas novilladas y espectáculos de otra clase durante el próximo mes de Setiembre.**

**Parece se han vencido algunas dificultades á fin de que en la plaza de toros de esta ciudad se verifique en breve plazo la corrida en competencia de Rielsa con un joven de Betelu.**

**Ayer se inpusieron varias multas en castigo de otras tantas infracciones de las ordenanzas de policia urbana.**

## Cultos religiosos.

Domingo: Santa Clara vg. fundadora.

En las Descalzas: CUARENTA HORAS: funcion de Sta. Filomena: se expone S. D. M. á las diez, á continuacion Misa solemne con sermón, que predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazon de Maria, y á las cinco de la tarde, después del ejercicio de regla de la V. O. T. de Carmen que empezará á las cuatro, se hará la reserva.

En San Agustin: al anohecer el ejercicio de los Jóvenes de San Luis Gonzaga en la forma acostumbrada.

En las Adoratrices: el Trisagio á la misma hora y en la misma forma que el domingo anterior.

En San Fermin: 4 las siete y media el ejercicio acostumbrado.

Lunes: Stos. Casiano ob. é Hipólito mrs.

En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las cuatro y se reserva á las seis.

## Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo nuevo	5'78 pesetas	21'51 rs.
Avena	1'49 »	8'36 »
Cebada nueva	2'05 »	11'42 »
Habas duras	2'91 »	16'37 »
Beza	2'65 »	14'91 »
Alholva	2'59 »	14'57 »

Trigo vendido 562 dobles decálitros, equivalentes á 359 robos y 9 almudes.

## Anuncios preferentes.

**ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO,**

**PAPELERIA Y DESPACHO DE OBJETOS DE**

**ESCRITORIO.**

DE

**ROMAN VELANDIA.**

17 San Nicolás 17,

Pamplona.

En este antiguo, acreditado y conocido establecimiento, se acaba de recibir un abundante surtido de papel y sobrés para cartas, de última novedad, procedentes de las principales fábricas de Angulema y Londres.

Todo cuanto el capricho, la moda y el buen gusto puede inventar en este ramo; todo cuanto de más variado y elegante existe, se halla hoy en el citado establecimiento, cuyo propietario no perdona medio ni sacrificio alguno con tal de corresponder al creciente favor que le dispensan sus numerosos parroquianos.

Además de las distintas clases de papel que se conocen, hay tambien en dicho establecimiento un inmenso surtido en escribanias de lujo y económicas, tinteros, plumas, porta-plumas, lapiceros, reglas, carpetas, etc. así como papel de barba, marca regular y prolongada, blanco, rayado, cuadriculado, ancho y estrecho, de las primeras fábricas de Cataluña.

En esta misma casa y con la exactitud, perfeccion y puntualidad que la distinguen, se hacen toda clase de impresiones á precios fabulosamente económicos.

**VENTA DE PIPAS VACIAS.**

Se venden de todas clases y precios en casa de la Sra. Viuda de D. José Frauca y Mina, de Tudela.

**Panaderia del Siglo.**

Se recibe en la misma trigo, ó metálico en su equivalencia, á los precios medios del Almudí, para pan á la tarja, abonando por cada hectólitro de trigo limpio y de buena calidad, con peso por lo menos de 77 ki'ógramos, la cantidad y clase de pan siguientes:

- Pan de Viena.—Por hectólitro de trigo; 50 kilogramos, ó sea 58 libras por robo.
  - Pan de 1.ª clase largo y sobado en proporciones de dos y cuatro libras.—Por id. de idem 71.80 kilogramos, ó sea 54 libras por robo.
  - Pan flojo en medias libras y cuarterones.—Por id. de id. 66 kilogramos, ó sea 30 libras por robo.
  - Pan de 2.ª clase.—Por id. de id. 72.50 kilogramos, ó sea 55 libras por robo.
  - Pan de 3.ª clase.—Por id. de id. 75.80 kilogramos, ó sea 56 libras por robo.
- En sus almacenes, calle Nueva núm. 50, se reciben tambien en depósito, trigos y toda clase de cereales, sin exigir pago alguno por almacenaje y custodia; devolviéndolos á la comodidad de los depositantes, bien su especie en el peso y calidad que han depositado, ó bien en metálico, al precio que se convenga.

**Aviso.**

En el almacén de los Sres. Goicoechea, calle de Comedias, hay una partida de vinagre blanco de superior calidad que se venderá al pormenor.

**¡¡SOLO ONCE DIAS!!**

Trascurridos estos, termina la

**LIQUIDACION**

de toda clase de tejidos nacionales y extranjeros del

**GRAN BAZAR ECONÓMICO**

**Mercaderes, 23.—Pamplona**

NOTA. Desde el lunes 6 daremos principio á la venta de paños, lanillas, gros negros, mantoneria, chalecos de lana y corsés.

**PRECIO FIJO.**

**1.—San Miguel,—1**

Petróleo (aceite mineral) de calidad muy superior á la conocida en esta plaza, resistente á la inflamabilidad, á dos reales y dos maravedis litro y por mayor á dos reales.

Petrolina refinada superior á dos reales litro y á treinta y ocho maravedis al por mayor.

**Mimbres.**

Se compran en grandes y pequeñas partidas. Informarán en la administracion de este periódico.

**Barbero.**

En la peluqueria de D. Ignacio del Valle, Paseo de Valencia número 54, se necesita un dependiente que sepa su obligacion.

**ARRIENDO DE FINCAS EN LARRAYA.**

Se arriendan dos casas con sus haciendas en el pueblo de Larraya. Darán razon en la plazuela del Consejo núm. 2.—Pamplona.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAMPLONA.**

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta anunciada para la enagenacion de setenta y cuatro troncos de Olmo procedentes de las fincas comunales los cuales se hallan depositados en el cubierto del vivero de la Rochapea próximo al matadero de carnes, ha dispuesto S. E. que se celebre nueva subasta, señalando al efecto el lunes 20 del corriente y hora de las doce, rigiendo en dicha subasta el pliego de condiciones aprobado, que se hallará de manifiesto en la Secretaría municipal para los que gusten enterarse.

Pamplona 11 de Agosto de 1885.—Con acuerdo de S. E.—Eduardo Ilarregui, Secretario.

**A los cazadores.**

En la calle de Zapateria número 50, en competencia á los de otras fábricas y con garantía se venden: el cartucho de fuego central, calibre 16 á 11 reales ciento; el de Lefauchaux de igual calibre á 8 reales y los tacos á 140, reales ciento.

**El telegrafo.**

Madrid 11, 7,45 n.  
Pamplona 11, 11,42 n.

4 por 100 amortizable . . . . .	76,00
4 por 100 perpétuo . . . . .	65,20
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	00,00
Banco de España . . . . .	284,00

Celebrose largo Consejo presidido por D. Alfonso.—Llegó el ministro de Estado.—Los refugiados en Portugal, embarcados para Francia.

*El Corresponsal.*

Imp. de R. Velandia.

—¡Al amante de Catalina...!

—No; al amante de Blanca de Navarra; al que despues de haberla amado como debeis saber, es incapaz de amar á otra mujer, de aquella manera; al que ama á Catalina como hija, y á la penitente como hermana... ¿Lo sabeis?—Pues, señor: todo se me ha escapado: nada ignorais... pero es difícil contenerse en ciertas ocasiones... si quereis mostrarme alguna gratitud por los pasos que he dado este dia, olvidad, por Dios, todo cuanto acabo de deciros.

No era esto fácil al mariscal de Navarra: las palabras del ermitaño le habian humillado, y las llevaba profundamente grabadas en su corazon. Partiése cabizbajo de la ermita, pensando en los medios de reparar su imprudente ligereza, y esta idea le hubiera inquietado mucho tiempo, si la impresion de vergüenza no se hubiese disipado con el gozo de ir á ver á Catalina despues de tantos dias, y de tantos acontecimientos, llevándole la vida y la honra.

Volvamos al conde de Lerin, que seguia levantando el alcázar de su prianza sobre la ruina de sus malogrados proyectos.

Todos los dias convidaba á comer la Reina á sus ilustres deudos, y parecia sumamente obsequiosa con Catalina.

Tranquila estuvo el primer dia la doncella de Lerin, esperando ver á lo menos pensado, aparecer al amante, que bajo los reales auspicios iba á llevarla al altar: el pudor y timidez natural la tenian muda y aun detenida en sus miradas: y solo furtivamente volvía el rostro cuando en las régias estancias resonaban pasos gallardos y varoniles, y escuchaba con la mayor atencion, pero con la cabeza baja, cuando Leonor y el conde departian acerca de ella.

Pasó el dia, sin embargo, en el más profundo silencio, en la más completa ignorancia acerca del mariscal de Navarra. Ni lo habia visto, como esperaba, en palacio, ni de él habia tenido noticia alguna. Su corazon comenzó á perder el sosiego con el presentimiento de alguna desgracia. En su rostro

con tanta largueza, cuando nosotros no vemos un dinero por un ojo de la cara.

—Pero bien, maese; ¿conoceis algun fiel cristiano que sepa tanto en medicina como Jehú? Ese es el caso.

—Ni en medicina ni en nada; porque esos perros parece que á fuer de hijos de Satanás, tienen hecho pacto con su padre... y eso que hay cristianos, por ejemplo, D. Alfonso de Castilla... que saben más que el mismo demonio... Y ahí está la penitente que cura por milagro... y otros muchos hay que tienen oraciones muy buenas para toda clase de enfermedades.

Al oír estas palabras ocurriésele una idea al mariscal.

—¡Ah! le dijo: señor maese Hostal, vos me haceis recordar una oracion muy buena que me enseñó cierta religiosa, muerta en olor de santidad...

—¡Hola! ¿De una monja?

—Abadesa, maese Tomas, abadesa, y de las Huelgas de Bürgos nada ménos, que profundamente agradecida á cierto regalo que yo habia hecho al monasterio, me pagó superabundantemente enseñándome esa oracion...

—¡Hola! ¡Si bien decia yo que los cristianos no necesitan recurrir á los físicos judios!...

—Pero esta oracion no sirve para toda clase de enfermedades, sino para aquellas que provienen de una pasion de ánimo...

—¿De veras? Pues eso... precisamente eso es lo que tiene doña Catalina, Pasion de ánimo... Yo no me acordaba; pero eso... Vamos, dadme la oracion... y á la enferma con ella.

—La oracion no la traigo conmigo; pero la tendreis dentro de pocos momentos... y de seguro, si con todo secreto la poneis en manos de doña Catalina, para que la recé todas las mañanas en ayunas, al cabo de pocos dias la veis tan hermosa, tan fresca y sana como ántes.

El caballero partiése al punto á escribir lo mejor que pudo un aviso á Catalina, participándole su llegada á Estella, y sus deseos de presentarse al conde, para probarle cuán inocente

## SECCION DE ANUNCIOS.

FABRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFIA

DE

J. DONATO CUMIA

Naipes de todas clases.--Pre-  
cios desde 8 á 30 rs docena.Perfeccion y economia en toda  
clase de trabajos litográficos, en  
negro y colores.

VIUDA DE CONRADO GARCÍA.

PIANOS.

Deseosa esta antigua y acreditada casa de sostener dignamente el crédito y la confianza que se la viene dispensando, y con el fin de corresponder á tan distinguidas deferencias, tiene hoy la satisfaccion de poder ofrecer al inteligente público filarmónico una lucida y variada coleccion de pianos nacionales y extranjeros, de especial nota, entre los que figuran como notables por su incomparable fabricacion, los de *Raynard y Museras*, conocidos por «los Erard españoles» y *Kaps* de Dresde (Alemania) célebres en el mundo artístico por su *resonador*.

Los hay á cuerdas cruzadas, oblicuas y verticales de siete octavas, con cuadro completo de hierro fundido, cinco barras de id. clavijero chapeado de metal, mueble palo-santo ó madera negra imitando á ébano.

Pianos á cilindro.

Garantía completa, precios económicos, ventas al contado y á plazos convencionales, cambios, alquileres, afinaciones y embalages.

Representacion exclusiva de varias fábricas españolas y alemanas en esta capital y su provincia: Viuda de Conrado García, Paseo de Valencia número 36, Pamplona.

— 562 —

estaba del engaño de los castillos; y cuán dispuesto á cumplir todas sus palabras.

A este billete, que en forma de oracion, entregó á Maese Tomas de Galar, le contestó Catalina que aquella misma tarde podia presentarse en su palacio, pues ella, como hija obediente, habia puesto la carta en manos del conde, y con su aprobacion le mandaba á llamar.

Del palacio del conde se dirigió Felipe al de la Reina en busca de Jehú.

Ocupaba el médico una parte de los sótanos del alcázar: en las primeras habitaciones solia recibir á las gentes que le buscaban, en las interiores nadie habia penetrado aún.

Allí tenia su laboratorio: allí guardaba sus tesoros. Mil veces se notaba la desaparicion del anciano; por espacio de dos ó tres dias creíasele muerto; registrábase en vano aquellos sombríos aposentos; y al cabo de largas horas de encierro, se le veia salir ostigado por el hambre, consumido el rostro, pálido como el oro que contaba y revolvia, y con los ojos recelosos y á un tiempo satisfechos, del avariento que tiene el orgullo de un sultan, y la timidez de un esclavo.

El mariscal acudió á Jehú esperando hallar en sus palabras alguna esperanza acerca de la salud de Catalina, y conociéndole bien, llevó consigo cuanto dinero y joyas pudo haber á las manos.

Jehú, para suministrar un veneno á Catalina, habia empobrecido á la Reina, y por curarla trataba de agotar los tesoros del conde de Lerin y aún quizá los decantados diamantes de Jimeno.

Difícil era, en verdad, quedar bien con personas que hacian tantos sacrificios para obtener tan diversos resultados; pero el anciano judío habia sabido hallar un medio entre ámbos extremos, y consistia en prolongar la enfermedad de Catalina hasta dejar igualmente exhaustos á unos y otros.

Felipe, despues de hacer sus regalos al médico, oyó de él

— 563 —

con el mayor júbilo las seguridades que le daba acerca de la mejoría de Catalina.

Todas las seguridades del mundo eran pocas, sin embargo, para el enamorado caballero.

Despues de haber consultado con la ciencia, acudió á la Religión: y si en la primera encontro egoísmo, doblez y falsia, halló en la segunda verdad, sencillez y consuelo.

Del alcázar régio se dirigió á la humilde choza de la penitente, Inés no vió en Felipe al hombre que habia puesto á Jimeno á punto de morir: al que tal vez con su imprudente y precipitada conducta era la causa de todos aquellos trastornos: vió tan solo al afligido que acudia á la sierva de Dios en busca de socorros y consuelos, y resolvió proporcionárselos, cuán eficaces los habia menester.

Desengañóle en primer lugar acerca de la enfermedad de la desventurada niña, blanco inocente de las iras y envidia de la Reina: despues salió de la ermita con Chafarote, dejando al mariscal que aguardase allí, mientras con el mayor afan se dedicaban á poner remedio en todo.

No tardó mucho tiempo en volver Chafarote. Venía gozoso, jadeando como de costumbre, por la prisa en subir la cuesta; y con un ademan casi régio, puso en manos de don Felipe el pomo del contraveneno.

El mariscal enternecido de júbilo y de agradecimiento abrazó al ermitaño, y en la efusion de su gozo le prometia mil recompensas.

—Poco á poco, señor caballero, le respondió Chafarote con dignidad; por esta accion no quiero premio alguno: harto lo tengo en decir á vuesa merced, que esa medicina se la debeis al hombre á quien habeis afrentado en el campo de la Verdad.

—¿Al aventurero de las Bardenas...?

—A D. Alfonso de Castilla, respondió Chafarote, sin poder contenerse, ó por mejor decir, al Principe D. Jimeno de Nápoles y de Aragon, hijo bastardo de D. Alfonso el Magnánimo,